



UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

COMUNICADO

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN EDUCACIÓN

Los estudios, en la etapa presencial, se desarrollarán en la sede de la universidad (ciudad de Lima) del **08 al 26 de enero 2024**. Para el proceso de matrícula tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Para ser considerado estudiante de la Universidad es indispensable cumplir con su matrícula como un acto formal.
- b) La constancia de estudios será emitida gratuitamente para los estudiantes matriculados que **acrediten** la asistencia en la etapa presencial.
- c) Los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos y económicos, pueden **matricularse en línea** a través de la intranet, en las fechas establecidas. Para tal efecto, desde el día **28 de diciembre 2023** el estudiante podrá verificar en intranet **si se encuentra habilitado**. Allí encontrará también un **tutorial** que le indicará como debe efectuar su matrícula *en línea*.
- d) Los estudiantes que tengan algún tipo de dificultad académica para realizar su matrícula, **deben iniciar sus trámites de forma virtual del 01 al 22 de diciembre 2023, a través del Centro de Atención Universitaria**.
- e) Para realizar su matrícula **los estudiantes deben tomar en cuenta los siguientes aspectos económicos**:
 - Los estudiantes sin deudas, deberán cancelar el derecho de matrícula y la 1era cuota de la pensión de enseñanza 2024.I.
 - Los estudiantes con deudas, deberán cumplir con lo que se señala a continuación:
 1. Cancelar el derecho de matrícula 2024.I y la 1era cuota de la pensión de enseñanza 2024.I.
 2. Cancelar el derecho de matrícula (periodos anteriores) y un porcentaje de la deuda de las pensiones de enseñanza (periodos anteriores), de acuerdo a las políticas de la Universidad.

El estudiante debe comunicarse con el Centro de Atención Universitaria **del 01 al 22 de diciembre 2023**.

- f) **Los estudiantes que hayan dejado de estudiar uno o más periodos** deben iniciar el proceso de actualización de matrícula **del 15 de octubre al 22 de diciembre 2023** (presentación del FUT virtual).
- g) **Los estudiantes que se han matriculado solo en asignaturas libres o por régimen de tutoría en el periodo 2023**, deben comunicarse con el Centro de Atención Universitaria **del 01 al 22 de diciembre 2023** (presentación del FUT virtual), para iniciar su proceso de matrícula.
- h) Los canales de comunicación del Centro de Atención Universitaria se publicarán días previos al inicio de la matrícula.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

MATRÍCULA REGULAR (en línea)	del 28 al 29 diciembre 2023 y del 02 al 04 de enero 2024.
MATRÍCULA POR ASIGNATURA	del 28 al 29 diciembre 2023 y del 02 al 04 de enero 2024.
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (presentar FUT virtual)	05 de enero 2024.
INICIO DE CLASES	08 de enero 2024.
MATRÍCULA DE RECUPERACIÓN Y NIVELACIÓN	Del 15 al 19 de enero 2024.
MATRÍCULA POR RÉGIMEN DE TUTORÍA	del 22 al 26 de enero 2024.

Para realizar el **proceso de matrícula en línea** el estudiante debe **cancelar** su matrícula y primera cuota de la pensión de enseñanza, por uno de los siguientes medios de pago:

- A través de la intranet "**pago en línea**".
- Banco Continental - BBVA (El pago se actualiza en línea).
- Banco Scotiabank, al menos 24 horas antes de su matrícula.

PENSIÓN DE ENSEÑANZA

La Universidad Marcelino Champagnat comunica a los estudiantes de las Carreras Profesionales del **Programa Semipresencial en Educación** que los costos para el periodo 2024, son como se detalle a continuación:

2024.I

CONCEPTO	DERECHO DE MATRÍCULA	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	MATRÍCULA + PENSIÓN TOTAL
Derecho de matrícula	170.00	1,520.00	304.00	1,690.00

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	CONCEPTO
Matrícula	04.01.2024	Derecho de matrícula
Cuota 1	04.01.2024	Pensión de enseñanza
Cuota 2	30.04.2024	Pensión de enseñanza
Cuota 3	31.05.2024	Pensión de enseñanza
Cuota 4	30.06.2024	Pensión de enseñanza
Cuota 5	16.07.2024	Pensión de enseñanza

2024.II

CONCEPTO	DERECHO DE MATRÍCULA	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	MATRÍCULA + PENSIÓN TOTAL
Derecho de matrícula	170.00	1,520.00	304.00	1,690.00

FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO	CONCEPTO
Matrícula	04.02.2024	Derecho de matrícula
Cuota 1	04.02.2024	Pensión de enseñanza
Cuota 2	31.08.2024	Pensión de enseñanza
Cuota 3	30.09.2024	Pensión de enseñanza
Cuota 4	31.10.2024	Pensión de enseñanza
Cuota 5	30.11.2024	Pensión de enseñanza

Las Becas correspondientes al periodo 2024 estarán publicadas en intranet y plataforma a partir **del 28 de diciembre 2023**. Así mismo, en la intranet de cada estudiante aparecerán las cuotas por pensión de enseñanza que deben cancelar de acuerdo al **“Reglamento de Becas y Beneficios”**.

DESCUENTOS EN LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA

Para el periodo 2024, la Universidad otorga los siguientes descuentos:

- **DESCUENTO POR BENEFICIOS**, el estudiante que cuente con uno o más beneficios solo podrá acceder a dos de ellos, el porcentaje de descuento que se aplique será hasta el 25%.
- **DESCUENTO POR RENDIMIENTO ACADÉMICO**, el estudiante que obtenga una beca académica tendrá un descuento del 25%, en caso cuente con otros beneficios el porcentaje de descuento será hasta el 32.5%.
- **DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO**, el estudiante que opte pagar al contado toda la pensión de enseñanza del periodo 2024.I y 2024.II tendrá un descuento adicional del 3%. Para ello deberá comunicarse con el Centro de Atención Universitaria para la habilitación de su pago correspondiente durante las fechas de matrícula.

Los descuentos **NO aplican** para la “Matrícula por Asignatura”, ni para la “Matrícula por Régimen de Tutoría”.

SOBRE PLANES DE ESTUDIOS

Los planes de estudios de acuerdo a Ley N° 30220 se actualizan cada tres años, los mismos que son aprobados por la autoridad competente y ratificados por el Consejo Universitario. Los planes actualizados el 2022 aplican a la promoción de ingreso 2022, 2023 y 2024.

Los estudiantes que ingresaron los años 2019, 2020 y 2021 continúan con su plan de estudios salvo los que dejaron de estudiar y deben realizar su actualización de matrícula o los traslados internos, en cuyo caso, pasarán por una evaluación y actualización al plan de estudios vigente.

PASOS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2024

Primero:

- Tener habilitado el intranet y el correo institucional.
- Cumplir los requisitos académicos y económicos:
 - Requisitos académicos:*
 - a) No tener desaprobadas más de **tres asignaturas** en toda la carrera.
 - b) No tener una asignatura desaprobada por **tercera vez**.

Requisitos económicos:

- a) Estar al día en los pagos.
- b) Hacer el pago de la matrícula y la primera cuota del periodo 2024-I.

Nota: En caso de no cumplir con algún requisito comunicarse con el Centro de Atención Universitaria.

Segundo:

- Realizar el Pago a través de los medios anteriormente mencionados.

Tercero:

- Realizar su matrícula desde la Intranet UMCH y al finalizar descargar su constancia.

Santiago de Surco, 05 de octubre de 2023.